



SEDE BOGOTÁ

CONVOCATORIA PARA SELECCIÓN Y VINCULACIÓN DE ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES)

(Acuerdos 012/04, 040/04, 010/05 y 211/15 del Consejo Superior Universitario)

CENTRO DE PENSAMIENTO PARA LA ESTRUCTURACIÓN DE LA SUSTENTABILIDAD EN EDUCACIÓN SUPERIOR

Convocatoria 2021-1987

Nivel Nacional - Facultad de Ingeniería

1. Dirigida a estudiantes de: Posgrado

2. Número de estudiantes a vincular: 1

3. Requisitos Generales:

- Tener la calidad de estudiante de posgrado de la Universidad Nacional de Colombia.
- Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 4.0.
- No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.

Para los estudiantes de posgrado que se encuentren debidamente matriculados en primer semestre de un programa de posgrado cumplir una de las siguientes condiciones, de acuerdo con el tipo de admisión, así:

- Admisión regular, haber obtenido un promedio de calificación que se encuentre dentro de la franja del 30% más alto en el examen de admisión al posgrado correspondiente.
- Haber sido admitido por admisión automática, según el artículo 57, literal c, del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario - Estatuto Estudiantil.
- Admisión mediante tránsito entre programas de posgrado, tener un promedio académico igual o superior a 4.0 en el programa de posgrado desde el cual se aprobó el tránsito.

4. Perfil:

- Ser estudiante activo de uno de los siguientes programas de posgrado:

Maestría en Ingeniería Industrial: Sede Bogotá y Sede Medellín

Maestría en Sociología: Sede Bogotá

Maestría en Psicología: Sede Bogotá

Maestría en Antropología: Sede Bogotá

Maestría en estudios Culturales: Sede Bogotá

Maestría en Educación: Sede Bogotá

Maestría en Salud Pública: Sede Bogotá

Maestría en Enfermería: Sede Bogotá

Maestría en Administración: Sede Bogotá

Maestría de Investigación en Ingeniería Industrial: Sede Manizales

Maestría de profundización en Ingeniería Industrial: Sede Manizales

- Máximo en su tercera matrícula en el programa.
- Conocimiento y experiencia en métodos cualitativos de investigación.
- Se privilegiará a los estudiantes con conocimiento en cultura e identidades organizacionales y del trabajo, o los estudiantes cuyo proyecto de tesis tengan que ver con identidades y cultura organizacional o del trabajo.

5. Actividades a desarrollar:

- Apoyar en la elaboración de informes en temas de cultura e identidad organizacional y del trabajo para el Centro de Pensamiento, así como ayudar a investigar y gestionar otros temas afines que hacen parte de las labores del Centro de Pensamiento.

-Apoyar en los procesos de edición de las publicaciones del Centro de Pensamiento.

-Apoyar y gestionar encuentros y actividades que sean necesarias con estudiantes, profesores y agentes externos, y que sirvan para apoyar la socialización del Centro de Pensamiento ante la comunidad académica y externa.

6. Disponibilidad de tiempo requerida: 16 horas semanales (2 días a la semana).

7. Estímulo económico mensual: \$1350000

8. Duración de la vinculación: 150 días

Los Estudiantes Auxiliares no tendrán la calidad de empleados, trabajadores o contratistas. Su relación es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual con la Universidad Nacional de Colombia.

9. Términos para presentación de documentos y selección:

• LUGAR Y HORARIO DE RECEPCION:

* La documentación deberá ser enviada al correo lyperezs@unal.edu.co

* La documentación debe estar completa

* Se debe cumplir con el perfil requerido

• FECHA CIERRE DE CONVOCATORIA:

11 de agosto de 2021 a las 7:00 AM.

• DOCUMENTACION REQUERIDA:

- Formato Único de Hoja de Vida http://www.unal.edu.co/dnp/Archivos_base/formato_vida.pdf

- Certificados de experiencia en formato PDF

- Historia Académica del SIA en PDF donde se evidencie el P.A.P.A.

- Horario de Clases en pdf

- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía en PDF

- Fotocopia del Carné de Estudiante por ambas caras, en PDF.

- Recibo de matrícula cancelada con el respectivo soporte de pago, en PDF

• RESPONSABLE DE LA CONVOCATORIA:

José Ismael Peña Reyes - jipenar@unal.edu.co - 13425

10. Términos de la publicación de resultados:

Los estudiantes que se postulen para la presente convocatoria aceptan que sus datos personales (nombre completo y cédula) sean publicados al momento de dar a conocer los resultados del proceso de selección por los canales de divulgación que la Universidad disponga para tal fin.

Fecha de Publicación: 3 de agosto de 2021